

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 114

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2023

---

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 9, celebrada el martes, 14 de marzo de 2023

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000007. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, catorce minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000007. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de la enmienda transaccional del G.P. Popular de Andalucía a la enmienda presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía: aprobada por 17 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, un voto en contra y 7 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

## 12-22/PL-000007. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Muchísimas gracias por vuestra asistencia. Perdonad el retraso; estábamos viendo el orden de las votaciones y cómo va a proceder hoy la comisión.

Para su información, tendremos diez minutos por parte de los ponentes de cada uno de los grupos políticos, de menor a mayor. Después procederemos a las votaciones de las enmiendas. Empezaremos por las que se han transaccionado del Grupo Mixto, que no se pudo hacer en la anterior reunión que hubo por parte de los ponentes. Y después pasaremos a votar las enmiendas que se quedan vivas por parte de los grupos políticos, de menor a mayor, por los bloques de los diferentes grupos políticos.

Así que, para empezar esta comisión, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la ponente del Grupo Mixto.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—No voy a hacer uso de la palabra, muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Por tanto, tiene la palabra el grupo Por Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Tampoco voy a hacer uso de la palabra, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos bien.

[Risas.]

Hemos empezado magníficamente. Al final, vamos a adelantar el tiempo perdido.

Tocaría, por tanto, el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría, por un tiempo de diez minutos.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox reiteramos nuestra postura, expresada en la enmienda a la totalidad presentada, en base a los siguientes puntos:

La base de referencia de este proyecto de ley es incluir los objetivos y principios rectores del enfoque de la agenda 2030, que en un primer momento pueden parecer positivos, pero no nos engañemos, sabemos que esto tiene por objetivo establecer un nuevo contrato social. Según esta concepción, el principio constitucional de soberanía nacional se invierte: no es el pueblo el que determina la política del gobierno en función de sus preferencias políticas, sino que el gobierno utiliza los impuestos recaudados, y el poder de las instituciones, para cambiar las actitudes del pueblo según, las ideas y el modelo del gobernante.

La agenda 2030 despoja de soberanía a las naciones, marcando todas y cada una de las políticas en las que se debe avanzar, con un criterio único y sin opción a discrepar, anulando el debate político y prescindiendo de la democracia, al no dar cabida a opciones contradictorias...

[*Rumores.*]

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señoría; un momento, señoría.

Por favor, ¿somos tan amables?

Continúe, por favor.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

... prescindiendo de la democracia, al no dar cabida a opciones contradictorias con el plan trazado. Es un documento ideológico diseñado para favorecer al globalismo y consolidar el consenso progre.

No necesitamos una ley que en su exposición de motivos expresa que «la sociedad debe implicarse y comprometerse con el proceso, mediante la modificación de sus pautas de consumo». Nos sorprenden términos como que se persigue el fomento de la economía de la funcionalidad, que se define en el propio proyecto de ley como «la cultura del consumo basado en el pago por uso de un bien o servicio, y no en la propiedad del mismo», recogiendo, de este modo, uno de los dictados marcados por el foro económico mundial, en el que se articula la idea de que el ciudadano en 2030 no tendrá nada, y será feliz.

Creemos que hay otras formas de entender el ecologismo, y no pasa nada por salirse del consenso progre. Todo lo contrario, visto lo visto, creemos que, una vez más, no nos vamos a equivocar. La conservación y mejora del medio natural ha de llevarse a cabo respetando la calidad de vida de las personas, y sin que el peso de este cambio recaiga sobre los hombros de las familias y empresas españolas. Algunos pretenden hacer incompatible el debido respeto y cuidado del medio con la vida y la actividad humana. En su lugar, debemos promover la protección del medio natural con el ser humano como principal protagonista, frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites que prescinden de las personas.

La conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales y a los modos de producción tradicionales. Cuando se aborda un asunto tan relevante como el de la

conservación del medio ambiente, la reducción de los desperdicios y el uso racional de las materias primas, es imprescindible tener presente como fin principal el bien común, y el interés de España. Sin embargo, toda la trayectoria del Ejecutivo andaluz en la materia está dictada por un sometimiento ciego e irracional a los postulados del fanatismo climático contenidos en la agenda 2030 y que nada tienen que ver con los intereses de los españoles y la preservación del medio natural.

Toda la retórica del Gobierno andaluz está repleta de lugares comunes y frases buenistas, que pretenden ocultar el hecho de que las nefastas políticas que se impulsan en nombre de estas agendas están perjudicando gravemente a nuestras familias y empresas.

Nada más que añadir. Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la ponente.

Señora Gámez, cuando usted quiera.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, seré breve en esta intervención, puesto que esta ley se debatirá oportunamente en el próximo pleno, en el que se incluya el dictamen de esta comisión. Pero si nos gustaría dejar claro, al Grupo Socialista, que mantenemos vivas las enmiendas que posteriormente se van a debatir y a votar, y que entendemos que esta ley es necesaria, porque desde el Grupo Socialista estamos convencidos que la economía circular va a suponer un cambio en el paradigma no solo económico, sino también social, en Andalucía. Por eso entendemos que es necesaria esta ley. Entendíamos necesaria su ampliación; por eso presentamos las enmiendas a la misma. Agradecemos el consenso al que se ha podido llegar para incorporar muchas de ellas; mantenemos las que no se han incorporado, porque entendemos que vienen a mejorar el texto de esta ley. Y sí me gustaría solicitarle al ponente del Grupo Popular, porque no lo encuentro, si me podría reenviar las enmiendas que se han transaccionado con el Grupo Adelante Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, su ponente, el señor Carmona.

Cuando quiera, señoría.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, este día para nosotros es importante, porque traemos aquí, ya, por fin, un proyecto de ley, que estamos seguros tendrá un final feliz, en un resultado de un trabajo muy arduo por parte de la anterior Consejería de Agricultura y la actual de Sostenibilidad, que sin duda han demostrado la capacidad de diálogo que tiene este Gobierno, y también este Grupo Parlamentario, si me lo permiten, al cual le agradezco al portavoz, a mi portavoz en esta comisión, que me hayan permitido continuar un trabajo, que venía siendo bastante arduo, de la anterior legislatura.

Y como les digo, este proyecto de economía circular lo que pretende es generar un marco normativo valiente, que sea pionero. Cuando hablo pionero es porque Andalucía va a ser vanguardia, cuando aprobemos esta ley de economía circular, porque, insisto, Andalucía se juega mucho, no solamente en el aprendizaje de cómo debemos cambiar las cosas para poder mejorar nuestros usos y costumbres, sino también —y sobre todo— porque esto no tiene vuelta atrás.

Miren, esta ley tiene tres pilares fundamentales: el impulso a la administración autonómica local, que es un eslabón esencial; la empresa como motor... Se lo digo a Vox, porque en muchas ocasiones que estuvimos debatiendo con los anteriores responsables, entendían la necesidad de que la empresa..., y así se lo ha trasladado el sector empresarial más importante de la industria onubense, u otras, al grupo Vox, que entenderán, por tanto, que están totalmente a favor de implementar medidas en favor de la circularidad y a la sociedad en su conjunto.

Por tanto, la finalidad no es otra que concienciar y aumentar el consumo responsable. Es tan sencillo que hasta el otro día que yo daba una charla en un colegio a alumnos de primaria, no solamente lo entendían, sino que me daban lecciones de lo que hacen a diario para tratar de mejorar en el cambio de conducta, que pasa de fabricar, usar y tirar a fabricar, usar y reciclar. Algo tan sencillo que no tiene ideología.

¿Dónde ve alguien aquí el fanatismo ideológico que se acaba de decir? ¿Hay fanatismo ideológico en eso? ¿Hay fanatismo ecológico? ¿Qué fanatismo? Ni el 2030, ni el 3040, ni el 8090... Esta ley es de puro sentido común, y quien no esté con ella ni quiera mejorarla se queda fuera —en mi opinión— del sentido común que debe avanzar a cualquier sociedad.

Por tanto, hombre, yo estoy de acuerdo, seguro con algunas de las apreciaciones que podríamos debatir artículo por artículo; pero tachar la ley, la totalidad de ella, como un marco normativo que viene a perseguir a los andaluces para introducirles una nociva ideología, creo que es un error de principios.

Y le decía que se ha hecho un gran trabajo, y por eso quiero felicitar al Gobierno, a la consejería actual, al consejero, a Ramón Fernández Pacheco, y a la anterior titular, a Carmen Crespo, porque, insisto, el trabajo es muy importante. Tan importante que, además, hemos tenido siempre la instrucción de que el Gobierno estaba dispuesto a que se dialogara hasta la extenuación.

Y yo no sé si es dialogar hasta la extenuación la capacidad de adaptarse a las propuestas. Hemos visto como ha habido más de 700 aportaciones de las entidades sociales, colectivos y participación ciudadana, en general, que ha habido a través del proyecto y de su tramitación. Y ahora, en la etapa parlamentaria, pues bueno, vamos a hablar de cómo se han presentado 253 enmiendas, de las cuales, muchas han sido aceptadas: 64 aceptadas y 48 transaccionadas. Se han incorporado al texto 112, lo que supone un 44%.

Por eso, creo que es justo reconocer y agradecer a los grupos proponentes que sus enmiendas, sin duda, van a mejorar esta ley.

Decirles que esta ley, que es, sin duda, propositiva, que es posibilista, porque no se enmarca en ningún proyecto que no pueda ser alcanzable, persigue ese desarrollo sostenible de Andalucía en el que han de jugar un papel esencial los sectores productivos de la agricultura, la agroindustria, la construcción y, por supuesto, la industria en todos sus sentidos. Y es cierto que también tenemos un papel esencial que jugar en la economía azul, en todo lo que significa la reutilización de componentes y en intentar darle el máximo número de vidas a los componentes de cualquier producto que se fabrique, no solamente en nuestra tierra, sino que también sea de uso o compra.

Nosotros consideramos además —y quiero destacarlo— que la consejería, a través de la Dirección General —que quiero felicitar a María López, que ha hecho un trabajo extraordinario—, tiene un planteamiento, insisto, que va más allá de ser pioneros. Se trata de dejar en nuestra tierra mecanismos importantes para la evaluación permanente del desarrollo de esta ley. Porque no se trata de aprobar una ley por aprobarla, sino ver cómo puede evolucionar, cómo puede mejorar, cómo pueden implementarse medidas, cómo pueden los ayuntamientos ser partícipes, y la sociedad en general.

Cuenta, además, con un importante aporte económico a través de los presupuestos, en una estrategia de revolución verde que tiene nuestro presidente de la Junta, Juanma Moreno, y en el articulado —insisto y no me voy a extender, porque será objeto, entiendo, del debate del próximo día— muestra a las claras —y termino con esta idea— dos cosas: en primer lugar, que una cosa son los titulares, y otra cosa son los hechos. Este Gobierno —y nosotros lo aplaudimos, desde el Partido Popular, el Grupo Popular— ha venido a dialogar, a legislar y a aprobar leyes que cambien nuestro modelo productivo para mejorarlo y no para huir hacia delante sin mirar qué estamos fabricando, qué estamos usando y qué podemos reutilizar.

Y, por tanto, es importante también ese comportamiento cívico de los ciudadanos, que conllevaría una mejora de nuestra tierra. Estamos hablando de que Andalucía es una privilegiada tierra que tiene tres parques nacionales, que tiene, sin duda, un litoral fundamental que hay que preservar, con problemas graves que tenemos que intentar, todos, minimizar a través de leyes, como la que hoy damos un paso decisivo, con la aprobación de este dictamen.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos, por tanto, a las votaciones de las enmiendas.

Empezaríamos por el Grupo Mixto. De las enmiendas presentadas, se iban a transaccionar tres. Hay dos...

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Antes que nada, presidente, si me permite...

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Si me permite, me ha hecho una pregunta el Grupo Socialista que no he respondido...

Las enmiendas transaccionadas serían dos: la 127 y la 148, ¿vale? Y la otra también, que es..., que ya estaba, la de... ¿Qué número era?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, 150.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Y la 150. La tengo aquí en el texto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Esas son las enmiendas que en principio...

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Esas serían las tres transaccionales al Grupo Mixto, ¿vale?

[*Intervención no registrada.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lleva transaccionadas las tres, pero hay dos que están incorporadas. Las acabamos de revisar ahora, desde luego. Está incorporada la 150 y está también incorporada la 148 en el dictamen de la comisión.

Por tanto, las que admitiríamos a trámite...

[*Intervención no registrada.*]

Empezamos de nuevo.

Hay tres enmiendas que iban a ser transaccionadas. De esas tres enmiendas que iban a ser transaccionadas, dos ya están incorporadas al dictamen, que son la 148, relativa al artículo 66, y la 150, relativa al artículo 25.

La que quedaría, por tanto, para transaccionar, incorporarla al dictamen —que es la que vamos a votar ahora mismo— sería la 127, relativa al artículo 11.

¿Es correcto, señor ponente?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Es correcto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, si les parece bien, empezamos por las votaciones para la incorporación de esta enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda presentada por el Grupo Mixto, ¿correcto?

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

No. Falta Vox.

[Intervención no registrada.]

¿Votos en contra? Todos a favor.

[Intervención no registrada.]

No, ha votado en contra Vox.

¿Señor Fernández, ha votado en contra, verdad? Correcto.

Pasaríamos, por tanto, ya a las enmiendas que quedan vivas por parte de los grupos políticos.

Empezaríamos, por tanto, por el bloque de las enmiendas presentadas exclusivamente por el Grupo Mixto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasaríamos, por tanto, ahora mismo, a las votaciones de las enmiendas presentadas, no admitidas, o no transaccionadas tampoco, por parte del Grupo Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Votaríamos ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista que no han sido admitidas en el dictamen o que no han sido transaccionadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Por tanto, ahora nos tocaría aprobar..., votar, perdón, el dictamen de la comisión, donde se incorporarían las enmiendas admitidas a trámite por parte del Grupo Mixto, ¿de acuerdo?

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, un voto en contra, 7 abstenciones.*

Muchas gracias.

Antes de terminar, me gustaría, a mí también, felicitar a todos los actores que han hecho posible que tengamos esta ley, que, como bien ha dicho el ponente, el señor Carmona, es una ley pionera en toda España, que incorpora legislación europea que no está transaccionada a nivel nacional. Y agradecer a todos las enmiendas presentadas, la gran participación, que habla muy bien del diálogo y del consenso que ha habido con esta ley.

Recordarles a los grupos políticos, recordarles a los grupos políticos el procedimiento ahora mismo de la ley, que ya pasaría a pleno, para su aprobación definitiva, y que si quieren ustedes seguir manteniendo vivas

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 114

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2023

las enmiendas que aquí se han votado en contra, para su posterior debate o aprobación en el pleno, deberían presentar escritos, lo más pronto posible, por si se pudiera llevar esta ley la semana que viene a pleno.

Muchísimas gracias, señorías.

Y termina la comisión.

Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

---

